

AYUNTAMIENTO DE TOCINA

ANUNCIO sobre adjudicación de contrato de obra que se cita.

A los efectos previstos en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, se hace saber que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre del presente, adjudicó a la empresa Movimientos de Tierras Peve, S.A. (Pevesa), el contrato para la ejecución de la obra denominada «Pavimentación y Mejora de la Urbanización de las calles Arache, Hospital y Mesones», incluida en el Plan de Inversiones 2001, en la cantidad de 26.895.383 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tocina, 12 de septiembre de 2001.- El Alcalde, Angel Navia Pajuelo.

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2001, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PD. 2644/2001).

Objeto: Transformación del carrozado de vehículo UVI-Móvil a vehículo de Apoyo a Catástrofes (Expte. 2012/01).

Presupuesto total (IVA incluido): Seis millones trescientas mil pesetas (6.300.000 ptas.) (37.863,76 euros).

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto, concurso público.

Lugar de entrega: Ver Pliego técnico.

Plazo de ejecución: 3 meses, a partir de la fecha de formalización de contrato.

Disponibilidad de la documentación: EPES, Telf. 95/104.22.00, Fax. 95/104.22.01, calle Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas, 29590, Málaga) o Correo Electrónico a la dirección: scentral@epes.es.

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, antes de las 13,00 horas.

Lugar para la presentación de ofertas: EPES, calle Severo Ochoa, 28. Parque Tecnológico de Andalucía (Campanillas, 29590, Málaga).

Lugar y fecha de la apertura pública de las ofertas: EPES, a las 11,00 horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional: 2% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 4% del precio de contratación.

Sevilla, 21 de septiembre de 2001.- El Director de Sistemas y Tecnologías, Cristóbal Román Piña.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Notificaciones:

Acta de Disconformidad 0021140001111.
Obligado tributario: Carrillón Jalón, José Angel.

Domicilio: Plaza Flor del Olivo, núm. 2-5.º A, 14001, Córdoba.

NIF: 30511528G.

Concepto tributario: Transmisión Patrimonial Onerosa.

Período: 1998.

Importe: 1.212.341 ptas.

Córdoba, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relaciona obligado tributario para ser notificado por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria,

en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albarada, núm. 20, 3.ª planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria relativa a la compraventa elevada a escritura pública número 1.922/97, del protocolo del Notario don Francisco Araguren Urriza, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobados por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Don Diego Doblado Ayala, NIF B 28409568-Z, cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en calle: Avenida de Cádiz, número 64, C.P. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 diciembre.

Sevilla, 10 de septiembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quin-

ce días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):
Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 211/01-SH.

Empresa: Escayolas Carmelo, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de julio de 2001.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 127/01-SH.

Empresa: Construcciones 91, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 17 de julio de 2001.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 187/01-SH.

Empresa: Construcciones Furluis, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 5 de julio de 2001.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 212/01-SH.

Empresa: Construcciones Picón García, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 350.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de julio de 2001.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 213/01-SH.

Empresa: Decoraciones Codi, S.C.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 50.000 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de julio de 2001.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 213/01-SH.

Empresa: Terracivil, S.A.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.